

ANUNCIO

RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO/A SUPERIOR DE EVENTOS Y FERIAS COMERCIALES, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DEL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (C-IFECA)

Resultados de la primera prueba de la fase de oposición.

Habiéndose celebrado el pasado día 8 de abril de 2019 el acto de lectura pública y valoración de los ejercicios de la primera prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo anteriormente identificado, y de conformidad con lo acordado por el Órgano de selección, se hace pública el resultado de la misma:

- Resultados del primer ejercicio de la primera prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
BERNAL HERAS	JOSE ANDRÉS	***3304**	NO APTO
CACHEDA PITA	JUAN JOSÉ	***4845**	NO APTO
DE LA CALLE GARCÍA	PAULA	***7696**	5,57
OLIVO VIGO	NOELIA	***0561**	NO APTO
RODRÍGUEZ GAMUNDI	LUCÍA	***9650**	7,55

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, quedan eliminadas del proceso selectivo aquellas personas aspirantes que no obtienen una puntuación mínima de 5 puntos.


- Resultados del segundo ejercicio de la primera prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
DE LA CALLE GARCÍA	PAULA	***7696**	6,13
RODRÍGUEZ GAMUNDI	LUCÍA	***9650**	8,00

- Aprobación de la calificación de la primera prueba de la fase de oposición.

Según las Bases de la Convocatoria, la calificación de la primera prueba será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en el primer y segundo ejercicio de esta prueba, siendo ésta la que se indica a continuación para cada aspirante, ordenados alfabéticamente, sobre un total de 10 puntos:

Código Seguro De Verificación:	VOZjKGKYNwsCtgGRfvaalg==	Fecha	12/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VOZjKGKYNwsCtgGRfvaalg==	Página	1/2



APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMERA PRUEBA
DE LA CALLE GARCÍA	PAULA	***7696**	5,85
RODRÍGUEZ GAMUNDI	LUCÍA	***9650**	7,78

De conformidad con lo acordado por el Órgano de selección, se otorga a las personas aspirantes un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio en web oficial de C-IFECA, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, o transcurrido el plazo otorgado sin que se haya presentado ninguna, se convocará oportunamente a los aspirantes que han superado al primera prueba de la fase de oposición, mediante anuncio publicado en la página web oficial de C-IFECA, a la celebración de la segunda prueba de la referida fase según lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

En Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal,

Fdo. José Manuel Pérez Alcaraz



Código Seguro De Verificación:	VOZjKGKYNwsCtgGRfvaalg==	Fecha	12/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VOZjKGKYNwsCtgGRfvaalg==	Página	2/2

